



## Seguro de vida colectivo

### Para PADRES de alumnos del colegio virgen de Mirasierra

Estimados Padres:

Os informamos que existe un seguro de vida voluntario, cuya finalidad, es garantizar la continuidad de los estudios de vuestro/s hijo/s, en caso de fallecimiento y/o invalidez absoluta y permanente, de uno de los padres designados (en el caso de asegurar a uno) o de ambos (en el caso de asegurar a los dos).

Se trata de un seguro colectivo de vida, en el que es tomador la APA, y cuyos beneficiarios son aquellas familias de los alumnos que quieran contratarlo.

Este seguro está contratado con MAPFRE

### ¿Qué asegura?

**El coste de escolarización del alumno**, para que pueda finalizar sus estudios hasta 2º de Bachillerato incluido, desde el momento en el que se produjera el fallecimiento o invalidez del padre madre o tutor legal, (dependiendo a quien se haya asegurado)

(En la siguiente hoja, se indica la información de los capitales y las primas que corresponden, en función del curso académico en el que se encuentre vuestro hijo/s)

**SI AUN NO ESTAS ASEGURADO Y DESEAS CONTRATARLO.** Puedes solicitar el alta en cualquier momento rellenando este formulario

<https://forms.gle/QGeoY64eS8XHpBqw9> , o envía un mail indicando que quieres adherirte a [flinare@mapfre.com](mailto:flinare@mapfre.com)

**SI EN AÑOS ANTERIORES YA HABIAS DISFRUTADO DE ESTE SEGURO** , se procederá a renovar tu participación de forma automática a través de recibo bancario de MAPFRE el 1 de septiembre

**SI NO DESEAS RENOVAR EL SEGURO** envía un mail **ANTES DEL 1 DE OCTUBRE** a [flinare@mapfre.com](mailto:flinare@mapfre.com) o contacta con el 913119732, WhatsApp 672 351 156

**SI QUIERES CONFIRMAR QUE ESTAS ASEGURADO:** ponte en contacto con [flinare@mapfre.com](mailto:flinare@mapfre.com) 913119732, WhatsApp 672 351 156



## Seguro de vida colectivo para PADRES de alumnos del colegio Virgen de Mirasierra

CAPITALES Y PRIMAS que correspondientes por curso

Curso	Prima anual 1 cabeza de familia	Prima anual 2 cabeza de familia	Capital asegurado
<b>2 años</b>	43,59€	69,28€	31.403,21€
<b>Infantil 1 (3 años)</b>	39,87€	63,40€	28.530,32€
<b>Infantil 2 (4 años)</b>	37,16€	59,02€	25.567,43€
<b>Infantil 3 (5 años)</b>	34,83€	54,96€	22.784,54€
<b>1º primaria</b>	32,51€	50,78€	19.911,54€
<b>2º primaria</b>	32,43€	50,77€	18.660,54€
<b>3º primaria</b>	32,27€	50,65€	17.409,65€
<b>4º primaria</b>	31,88€	50,40€	16.158,35€
<b>5º primaria</b>	31,38€	49,92€	14.907,25€
<b>6º primaria</b>	30,97€	49,37€	13.656,15€
<b>1º ESO</b>	30,68€	49,05€	12.398,43€
<b>2º ESO</b>	30,14€	48,18€	11.061,28€
<b>3º ESO</b>	29,25€	46,65€	9.724,13€
<b>4º ESO</b>	31,92€	48,15€	8.353,89€
<b>1º BACH</b>	29,00€	43,52€	6.983,63€
<b>2º BACH</b>	15,79€	23,48€	3.491,82€

(\*) Estos precios están calculados "sin impuestos", lo que puede suponer un pequeño incremento de entre 1€ o 2€ en la prima

# SEGURO DE VIDA COLECTIVO

para PADRES de alumnos del Colegio Virgen de Mirasierra



**La Asociación de Padres de Alumnos, del colegio Virgen de Mirasierra SS.CC. ofrece a todos los Padres de los alumnos de este centro, un Seguro de Vida con MAPFRE.**

MAPFRE VIDA, da la bienvenida a toda la comunidad de padres del colegio Virgen de Mirasierra.

El seguro de vida de MAPFRE, garantiza la continuidad de los estudios de su hijo/os, en caso de fallecimiento o invalidez absoluta y permanente de uno de los padres designados, si la modalidad elegida fuese a 1 CABEZA o de cualquiera de los dos si se optase por la modalidad 2 CABEZAS.

Los capitales asegurados varían según el curso académico en el que se encuentre su hijo/os.

## **GARANTÍAS ASEGURADAS** (1)

**Seguro principal de Fallecimiento por cualquier Causa de 1 o 2 CABEZAS** (Garantía obligatoria):

**Si el asegurado fallece** por cualquier causa durante la vigencia de la póliza, se hará efectivo el pago del capital garantizado a los beneficiarios designados, inmediatamente después de producido dicho fallecimiento.

**Seguro complementario de Invalidez Absoluta y Permanente de 1 o 2 CABEZAS** (Garantía complementaria):

**Si el asegurado queda incapacitado en el grado de Absoluta y/o permanente** por cualquier causa para todo trabajo durante la vigencia de la póliza, se hará efectivo el pago del capital garantizado a los Beneficiarios designados, quedando con ello rescindidas el resto de las garantías.

(1) Reguladas por lo dispuesto en las Condiciones Generales, Especiales y Particulares del contrato.

**Cualquier duda o consulta os podéis dirigir a:**

**Fernando Linares [flinare@mapfre.com](mailto:flinare@mapfre.com)**

**913119732 o por móvil o WhatsApp 672351156**

# SEGURO DE VIDA COLECTIVO

para PADRES de alumnos del Colegio Virgen de Mirasierra



## **DURACION**

Este seguro tiene una duración de 12 meses. Su renovación se producirá **automáticamente** el **1 de octubre de cada año**

**Se puede contratar en cualquier momento del año.**

Solicitar alta desde aquí <https://forms.gle/QGeoY64eS8XHpBqw9>

## **BAJAS**

En caso de **no querer renovar** el seguro, se **deberá PREAVISAR** a Mapfre con **al menos 1 mes de antelación**, al 1 de octubre, enviando un mail a [flinare@mapfre.com](mailto:flinare@mapfre.com) indicando que no desea renovar y adjuntado DNI por ambas caras o llamando al 913119732

En cualquier momento, las personas que causen alta o baja en COLEGIO VIRGEN DE MIRASIERRA, deberán **comunicarlo** a MAPFRE VIDA, antes de su renovación.

La prima correspondiente a las altas desde el efecto de éstas, hasta el vencimiento de la póliza, será regularizada por MAPFRE VIDA en la siguiente renovación de la póliza.

**Otras causas de baja de asegurados** en la póliza será el acaecimiento de algunas de las contingencias cubiertas por el seguro, el cumplimiento de la edad de 65 años (salvo pacto en contrario especificado en las condiciones particulares de la póliza), o dejar de pertenecer a la colectividad asegurable.

Asimismo, no podrán causar alta en este seguro los menores de 16 años, ni los incapacitados, ni las personas que en la fecha de contratación se encuentren en situación de baja laboral por enfermedad o accidente o tramitando el reconocimiento de cualquier grado de invalidez.

**Los recibos de renovación**, se enviarán automáticamente con cargo su cuenta de domiciliación, a nombre de MAPFRE VIDA durante el m